

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 239 Sábado 2 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 107311

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

**33592** *MADRID* 

Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 30/2010 de este Juzgado seguido a instancia de María Couso Tomé, Jennifer López Álvarez sobre resolución de contrato, se ha dictado Auto de fecha 1 de marzo de 2010 por el que se despacha ejecución contra Cap Wellinton, S.L. por importe de 9.187,5 euros de principal, más 1.837,5 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación a Cap Wellinton, S.L., en ignorado paradero, extiendo la presente que firmo en Madrid a 1 de marzo de 2010.

Madrid, 1 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 4 de Madrid, Carmen Cima Sainz.

ID: A100070205-1